

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., JULIO 7 DEL AÑO 2021.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

ACUERDO.- POR EL CUAL SE PÚBLICA EL PADRÓN DE DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS QUE HABRÁN DE REALIZAR AUDITORÍAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.



"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL CONFORME A LOS ARTÍCULOS; 2 TERCER PÁRRAFO, 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 1, 3 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN XIV Y 47 FRACCIONES XVII, XVIII Y XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 2, 3 FRACCIONES II, XIV y XV, 5 NUMERAL 1, y 1.1, 7, 8 FRACCIONES I, XXVII Y 23 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL; 1, 3 Y 10 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA DESIGNACIÓN, CONTRATACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS; Y

CONSIDERANDO

La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental dentro de las atribuciones establecidas en el artículo 47 fracciones XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, es consignar Auditores Externos, así como normar y controlar su actividad, con el propósito de efectuar revisiones periódicas de la situación financiera y contable de las Dependencias y Entidades, y establecer las bases generales para la realización de auditorías.

En virtud del ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERAN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL PARA LA DESIGNACIÓN, CONTRATACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca con fecha 14 de enero de 2017, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en el marco de las atribuciones conferidas para promover la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en cada uno de los programas y acciones de las instituciones de gobierno, designa a los Despachos de Auditores Externos a través de un Grupo Revisor.

De igual forma, como parte de las funciones de esta Secretaría se ha procedido a la actualización de los documentos e información de cada uno de los despachos de los Auditores Externos interesados en integrar dicho padrón, previa verificación de los requisitos exigidos en la normatividad aplicable.

Finalmente a efecto de otorgar certidumbre jurídica a los Despachos de Auditores Externos seleccionados, es pertinente la publicación del Padrón de Despachos de Auditores externos en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con el objeto de que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal conozcan a los profesionistas encargados y autorizados de realizar auditorías gubernamentales, por haber demostrado su capacidad técnica y profesional para llevar a cabo esta actividad; Por las razones expuestas,

He tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL CUAL SE PUBLICA EL PADRÓN DE DESPACHOS DE AUDITORES EXTERNOS QUE HABRÁN DE REALIZAR AUDITORÍAS A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

PRIMERO.- El padrón de Despachos de Auditores Externos Autorizados, estará integrado de la siguiente manera:

No. DE REGISTRO	NOMBRE DEL DESPACHO	REPRESENTANTE	DOMICILIO	DATOS
SCTG- 001	Despacho Jorge Romero, S.C.	C.P.C. José Francisco Romero Pacheco.	Calle Jaime Torres Bodet 401 Despacho 1 y 2 Colonia del Maestro C.P. 68016, Oaxaca	Teléfono: 5126192 Celular 9515096749; e-mail: cpjose_romero1@hotmail.com
SCTG- 002	Carreño Díaz, S.C.	C.P.C. Julián Carreño Díaz	Avenida Ingeniero Jorge L. Tamayo N° 101, Colonia Candiani, Oaxaca, C.P. 68130	Teléfonos: 5162999 y 1448469 Fax; e-mail: julian_cd@hotmail.com y madaju@hotmail.com
SCTG-005	Asesores y Consultores Fiscales de Antequera, S.C.	C.P.C. Domingo Ramón González Olivera	Calle Fray Bernardino No. 102, Depto. 6, Colonia Frayle, Tlaxiact de Cabrera Oaxaca.	Tel. (951) 516 5554 e-mail: antequerasc04@hotmail.com
SCTG-006	Zarate Scherenberg y Compañía, S.C.	C.P.C. Daniel Gerardo de Jesús Zárate Carballido	Calle Quintana Roo No. 215, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez Oax. C.P. 68000	dazar@prodigy.net.mx e-mail.: Tel. (951) 516 4901
SCTG-007	Consultoría Fiscal Contadores Públicos y Auditores, S.C.	C.P.C. José Cirio Hernández Munguía	Boulevard Atlixáyotl Número 5320, Interior PB-2, Edificio Torre Bosques II, Colonia Bosques de Ángelopolis, Puebla, Puebla, C.P. 72190.	Teléfonos: 01 222 243 59 93 y 243 29 77, e-mail: direccion@smspue.com.mx
SCTG-010	Asari, S.A. de C.V.	Oscar Gerardo Contreras Martret	Avenida Contreras No. 246 Int. 101, colonia San Jerónimo Lidice, Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México. C.P 10200	Tel. (52 55) 5681 69 57 info@asari.com.mx contabilidad@asari.com.mx
SCTG-012	Consultoría Robles Ruíz y Compañía, S.C.	C.P.C. Carlos Guadalupe Robles Ruíz.	Calle Olmos número 214 2° piso, Fraccionamiento Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca, Oaxaca.	Tel.: 5142800, Fax: 5166771; e-mail.: consultoriarobles@hotmail.com
SCTG- 013	Integradora Corporativa y Empresarial, S.C.	M.F. Isai Hernández Martínez	Yagul N° 407 Fraccionamiento San José la Noria, Oaxaca, C.P. 68120	Teléfono: (951) 516 9254 Movil. 951 170 7757 e-mail: icesc@prodigy.net.mx fverdi13@hotmail.com
SCTG-017	Trueba Gracián Altamirano-DKF, S.C.	C.P.C. Enrique Trueba Gracián	Av. Oriente 4 No. 118, Int. 2 Centro, Orizaba C.P. 94300,Veracruz de Ignacio de la Llave	Tel. 52 272 72528 99 email. : dfkori@prodigy.net.mx

SCTG-019	Castillo Zumaya Uccs, S.C.	C.P.C. Marco Antonio Castillo Mendoza.	Calle Magdalena 340-B, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100 Ciudad de México.	Teléfonos: (0155) 55 43 02 26 y 84 88 03 16. e-mail: despcas@yahoo.com.mx
SCTG-020	Castro Orozco Asesores de Negocios, S.C.	C.P.C. Raúl Joaquín Castro Ramírez	Calle Hidalgo n° 1720, Colonia Centro, Oaxaca, C.P. 68000	Teléfono: 5155173; e-mail: castroraul67@hotmail.com, castroraul@yahoo.com.mx
SCTG-021	Montes García y Cía., S.C.	C.P.C. Luis Roberto Montes García	Calle Sabinos número exterior 305, colonia del Bosque Norte, Santa Lucia del Camino, Oaxaca C.P. 71244	irmontes@prodigy.net.mx Tel. (951) 51 34410 y 51 31294
SCTG-022	Grupo Bra Hidalgo Asesores Tributarios Contables y de Negocios, S.C.	C.P.C. Gilberto Tomas Ricardo Hidalgo Moreno	Calle Álamos número 3108, interior A, Colonia Villa San Alejandro, Puebla, Puebla, C.P. 72090.	Teléfonos. 2222843251 y 2221734848 e-mail: betina82@hotmail.com
SCTG-023	Corporativo Empresarial y de Servicios Martínez Ramírez, S.C.	C.P. Marcelo Martínez Chávez	Calle Aurelio Valdivieso Núm. 116, Interior 3, Piso 2, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000.	Teléfonos: 01- 951 205 17 04 y 951- 161 52 99; e-mail: marcelo.mtz@mrcorporativo.com y nayeli.melchor@mrcorporativo.com
SCTG-025	Torres Juárez Fiscalistas, S.C.	C.P.C. Francisco Teodoro Torres Juárez	Panamá 504-B, colonia América Norte, Oaxaca de Juárez, C.P. 68050	Tel. (951) 132 68 43 Cel. (951) 109 9457 e-mail: ftorresj@torresjuarez.com.mx
SCTG-026	Servicios Profesionales Administrativo y de Calidad, S.C.	C.P.C. Ezequiel Vásquez Ángel.	Calle 20 Número 925 B, Colonia San José, Córdoba Veracruz, C.P. 94560	Teléfono: 01 271 71 41 977 e-mail: info@spacsc.mx
SCTG-027	Barreda Vázquez y Asociados, S.C.	C.P.C. Ricardo Barreda Vázquez.	Avenida Atlixcayotl No. 5208 Int. 1601, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72810	Teléfono: 045 271 1234275 e-mail: info@barredavazquez.com
SCTG-032	Zúñiga Guzmán Contadores Públicos y Asociados, S.C.	C.P.C. Claudia Teresa Guzmán Velásquez	Calle Rancho Piomo, número 69, colonia Nueva Oriental Coapa, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14300	Tel. 56 91 88 51 y 62 36 47 79 e-mail: zuguzsc@yahoo.com

SCTG-033	Soluciones Empresariales RR&P, S.C.	C.P. Luis Ramos Dávila	Calle Diamante No. 110, Colonia Bugambillas, Oaxaca de Juárez, Oax. CP. 68010	Tel.: 512 6544 y 5490553 e-mail: ramosdavidasc@prodigy.net.mx
SCTG-035	Centro de Administración Fiscal Empresarial de México, S.C.	C.C.P. Alejandro Ríos Valera	Calle Sauces No. 18, Colonia la Experimental, San Antonio de la Cal, Oaxaca, C.P. 71254.	Tel.: 951 427 4222 y 427 4211 alejandrorv@hotmail.com
SCTG-036	Fivea Consulting, S.C.	C. Dorian Rodríguez Arvizu	Calzada de Tlalpan No. 2792 piso 2, int. 209, Colonia Espartaco, Coyoacán, Ciudad de México C.P. 04870.	Tel.: 553 204 5061 E-mail: fivea@hotmail.com
SCTG-037	Amaro Reyna y Herrero Consultores, S.C.	C.P.C. Germán Reyna y Herrero	Calle 3 Oriente No. 124 Int. 1, Colonia Centro C.P. 75700, Tehuacán, Puebla.	Tel.: 01800 8410655 y 01238 3829336 E-mail: informes@arhconsultores.com
SCTG-038	C.P.C Benito R. Ortiz Cervantes	C.P.C Benito R. Ortiz Cervantes	Camino antiguo a Coyotepec 310, Col. Centro, Santa Cruz Xoxocotlan, Oaxaca C.P. 71230.	Teléfono (951)5472345 e-mail: cpbenito_ortiz@yahoo.com.mx
SCTG-040	Organización Funcional del Sureste S.C. DE R.L.	C.P.C Sergio Vásquez Pacheco	Pinos No 103, Trinidad de Viguera, C.P. 68276, Oaxaca.	Tel: 9512441659 e-mail: organización_funcional@hotmail.com
SCTG-041	Gsl Consultores Empresariales, S.C.	María Angélica Sigüenza Monroy	Col. Los Cedros, Delegación Coyoacán, Ciudad de México CP. 04800	Tel:9511174933 e-mail: sumanougalde@gmail.com
SCTG-045	Valmeg Group Consultores S.C.	Alberto Enrique Garita López	Calle Antonio caso No 150, Int. 302, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06470	Tel: 55 26272930 e-mail: aegl@valmeg-group.com
SCTG-046	Taller Mexicano de Supervisores de Obra S.A DE C.V.	Pablo Enrique Victoria Caballero	Calle Manzanos No 409, Col Reforma, Municipio Oaxaca de Juárez CP. 68050.	Tel: 044 551194 0810 E-mail: pabenri3@hotmail.com
SCTG-047	Grupo Qvick, Arquitectura, Ingeniería y Auditoría S.A. de C.V.	Guadalupe Zarate López	Priv. Ricardo Hernández Casanova No. 103, Int. 1, San Sebastián Tutla, Oaxaca, C.P. 71320	Tel: 044 551194 0810 E-mail: pabenri3@hotmail.com

SCTG-048	Corporativo Imfrava S.A. de C.V.	Ing. José Antonio Martín Hernández Santos	Calle Loma Verde No. 105, Depto. 3 Col. La Cascada, Oaxaca de Juárez., Oaxaca C.P. 68040.	Tel: 95511632601 E-mail: imfrava@gmail.com
SCTG-049	Certificadora de Procesos de Administración de Activos S.A. de C.V.	José Luis Hernández Pacheco	Av. Ejército Nacional Núm. 843 B Piso 5. Col. Granada, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11520	Tel: 5534331430 E-mail: rhconsultorioaax@hotmail.com
SCTG-050	Siverek S.A DE C.V.	Omar Gómez Mendoza	Calle 2da privada de sabinos No 209 Int. 10. Col. Olímpica, san Felipe del agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68020.	Tel. 9512078727 E-mail: grupokateme@gmail.com
SCTG-051	Guillermina Hipólito Hernández	Guillermina Hipólito Hernández	Calle Luu Laa No Mz 3, Int. LT 109 Depto. 101, Col. Los Álamos Infonavit, San Antonio de la Cal, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68143.	Tel. 2211173244. E-mail: Hdez.guille09@gmail.com
SCTG-052	Soluciones Empresariales Administrativas y Digitales Sead S.A DE CV.	Lic. Karla Araceli Hernández Flores.	Calle Esmeralda, N° 106, Col. Lomas del Crestón, Oaxaca de Juárez, Oax, C.P. 68024.	Tel. 2806160 E-mail: guille161514@gmail.com

SEGUNDO. - Los Despachos de Auditores Externos inscritos en el padrón antes referido, quedan obligados a mantener actualizados sus documentos, así como la información respectiva, en la forma y los términos establecidos en el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, para la Designación, Contratación, Control y Evaluación de Desempeño de los Despachos de Auditores Externos.

TERCERO. - Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal que soliciten la contratación de los servicios de auditoría de tipo contable, financiero, presupuestal, operacional e integral deberán sujetarse al padrón.

CUARTO. - La inobservancia al presente Acuerdo por parte de los servidores públicos podrá dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Se abroga el Acuerdo por el cual se publica el Padrón de Despachos de Auditores Externos que habrán de realizar Auditorías a las Entidades de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 06 de julio de 2020.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y será publicado en la página web de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

TERCERO. - La Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental podrá incorporar al padrón, Despachos de Auditores Externos posterior a la fecha de publicación, previa validación sobre el cumplimiento de los requisitos que exige la normatividad aplicable y podrán participar en los procedimientos de designación que se convoquen para la realización de auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca a los quince días del mes de junio del dos mil veintiuno.


**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**


MAESTRO JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO.

**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**


**MTR. GUSTAVO MARCHELO BENECCHI
LOYOLA**

**SUBSECRETARIO DE AUDITORÍA Y
SUPERVISIÓN EN OBRA**


**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL**

DOCUMENTO PARA CONSULTA



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.